

4082 - ¿Debe una mujer comenzar a recuperar los ayunos perdidos de Ramadán o con los seis días de Shawwaal?

Pregunta

¿Qué debe hacer una mujer primero: Ayunar los seis días recomendados de Shawwaal luego del 'Eid o ayunar el equivalente a los ayunos perdidos en Ramadán debido a su período menstrual?

Respuesta detallada

Si ella quiere obtener la recompensa mencionada en el hadiz del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él): “Quien ayune Ramadán y luego continúe con seis días de Shawwaal, será como si hubiera ayunado toda una vida” (reportado por Muslim, n° 1984), debe completar primero sus ayunos de Ramadán, luego seguir con seis días de Shawwaal, de tal manera que el hadiz también se aplique a ella, y pueda obtener la recompensa mencionada.

Con respecto al tema de si está permitido o no, sí está permitido posponer la recuperación de los ayunos de Ramadán, siempre y cuando los recupere antes de la llegada del próximo Ramadán.